



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

**FEDERAL
AVISOS**

Índice en la página número 25



EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2

PARA EMPLAZAR A LOS:

CC. ELISEO GONZÁLEZ ZAMORA Y PEDRO GONZÁLEZ IXTLAHUATL

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos de los juicios agrarios números 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 431 y 429, todos del año 2009, relativos al predio LA EXPLANADA Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, promovidos por CLEMENTE MORALES LÓPEZ, JESÚS GUILLERMO GALLARDO CASTRO, JESÚS FRANCISCO MORALES DELGADO, LAURA ELENA PADILLA VAZQUEZ, JUAN JOSÉ MORALES NAVARRO, JUAN DE DIOS MORALES LÓPEZ, JOSÉ LUIS CARRILLO ANGULO, JOSÉ CLARO MORALES LÓPEZ, POLICARPIO ANGULO CASTRO, FERMIN SOBERANES BRACAMONTES, MANUEL LÓPEZ, OFELIA MATHIAS OJEDA, MIGUEL MORALES LÓPEZ, LEONCIO ANGULO CASTRO, MARCOS HERMINIA SÁNCHEZ ESPINOZA, JESÚS GUILLERMO GALLARDO CASTRO, RUBEN MORALES NAVARRO, RODOLFO MORALES NAVARRO, JOSÉ CLARO MORALES LÓPEZ, RAMIRO RENTERIA ANGULO, IGNACIO FERNÁNDEZ ELÍAS, FERMÍN SOBERABES BRACAMONTES, JACOBO ENRIQUEZ CÁRDENAS, VICENTE RAMÍREZ NAVARRO, TOMAS HUMBERTO GALLARDO CASTRO, JAVIER JAQUEZ ACOSTA, JOSÉ CLARO MORALES LÓPEZ, JESÚS PORTUGAL FLORES, EMILIANO GALLARDO CASTRO, OFELIA MATHIAS OJEDA, CLEMENTE MORALES LÓPEZ, BASILISA MAGDALENA CASTILLO ESTEBEZ Y FABIAN ALONSO SÁNCHEZ OLIVARES, respectivamente, en contra de los arriba citados entre otros.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, SE LES EMPLAZA, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último ordenamiento legal invocado, en términos de los acuerdos dictados por este Tribunal el veintiocho de mayo, cuatro y cinco de agosto de dos mil diez, para que comparezcan a producir contestación a la demanda enderezada en su contra por los antes señalados en el que les demandan la inexistencia jurídica y material de la denominada COLONIA AGRICOLA Y GANADERA MELCHOR OCAMPO, así como la nulidad absoluta e inexistencia jurídica de todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente general número 72842-242 relativo a la colonia citada, así como también la nulidad absoluta e inexistencia del título de propiedad número 55978 de fecha veintinueve de diciembre de 1992, que ampara el lote rustico individual número 1, fracción C, con superficie de 05-00-00 hectáreas; como la nulidad absoluta e inexistencia jurídica de la escritura pública número 18,766 de doce de febrero de dos mil cinco, dada ante la fe del Notario Público Número 54 de la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, mediante el cual ELISEO GONZÁLEZ ZAMORA adquiere por compraventa la propiedad de la fracción sur de la porción sur de la fracción C, del lote rustico número 1 de la Colonia en comento, mismo que fue sustituido en los derechos de propiedad antes descritos por PEDRO GONZÁLEZ IXTLAHUATL, debiendo presentarse a las audiencias previstas por el artículo 185 de la Ley Agraria, mismas que tendrán lugar a partir de LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS A LAS DIECISIÉIS HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE, ASÍ COMO DE LAS NUEVE HORAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, con intervalos de media hora cada una de ellas, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se previene a las partes para que comparezcan el día y hora que ha quedado señalado.



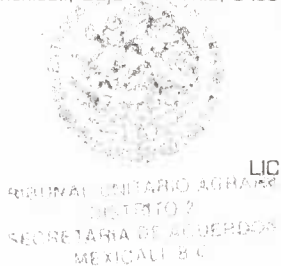
Diligencia en la que habrán de presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria, es decir le precluirá el derecho para contestar la demanda, hacer valer defensas y excepciones y ofrecer pruebas y el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas, les corresponde precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado; previniéndoseles para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal les serán practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberán comparecer debidamente asesorados, dado que la actora acreditó abogados.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de San Luis Río Colorado, Sonora; en la Presidencia Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil diez.



LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.



SEGUNDA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA "SERVICIO CIRCULO G L, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS (2008) DOS MIL OCHO Y (2009), DOS MIL NUEVE, QUE HABRA DE VERIFICARSE EN CALLE NAINARI 1050 OTE. DE CIUDAD OBREGON, SON., LA QUE HABRA DE CELEBRARSE EL DIA (2) DOS DE SEPTIEMBRE DE (2010) DOS MIL DIEZ, A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA ASAMBLEA.
- 4.- PRESENTACION A LA ASAMBLEA DE LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2008.
- 5.- INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2008.
- 6.- ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A SI DEBEN O NO SER APROBADOS LA INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2008 Y EL CORRESPONDIENTE INFORME DEL COMISARIO.
- 7.- PRESENTACION A LA ASAMBLEA DE LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2009.
- 8.- INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2009.
- 9.- ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A SI DEBEN O NO SER APROBADOS LA INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2009 Y EL CORRESPONDIENTE INFORME DEL COMISARIO.
- 10.- NOMBRAR O RATIFICAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL COMISARIO
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

PARA PARTICIPAR EN ASAMBLEA, SE REQUIERE EL ACREDITAMIENTO LEGAL DEL CARACTER DE SOCIOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, DEPOSITANDO LAS ACCIONES EN LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD, ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA ASAMBLEA O EN CUALQUIER INSTITUCION DE CREDITO.-

"PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION "



GLORIA MARIA MORENO DEMOSS



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 473/2003 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA JOSE LEONARDO GOMEZ HERNANDEZ Y BEATRIZ CEBREROS ESTRADA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 5, MANZANA 157, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON RINCONADA DEL PINO, AL SUR EN 6.00 METROS CON LOTE 14, VIVIENDA A, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5, VIVIENDA B, AL OESTE EN 20.00 METROS LOTE 4 VIVIENDA B. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA UNO DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., JULIO 12 DE 2010 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2724 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 283/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MORENO HURTADO CONTRA ABEL SALAZAR FELIX, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN: 1.- VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, LINEA CORSA, MODELO 2005 COLOR PLATA, NÚMERO DE SERIE 93CXM19R15C189019, CON NUMERO DE PLACAS DE CIRCULACION VYZ1487. SE

CONVOCA A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMO BASE DEL REMATE LO ES LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, POR LO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERAN EXHIBIR BOLETA DE DEPOSITO QUE SERA PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO. HAGANSE LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EXPRESO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- HERMOSILLO SONORA 16 DE JULIO DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-

A2725 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 81/2008 PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER GALVÁN ACOSTA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO RAMÓN FIMBRES PACHECO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010, ORDENÓ SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN QUE SUSTENTA CON ÁREA DE LOCAL COMERCIAL, DENOMINADO "EL BOHEMIO", SITO EN CARRETERA A CUCURPE SIN NÚMERO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, ACUSANDO LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 55.00 MTS. CON PROPIEDAD DE LEÓN PALOMINO; AL SUR, EN 55.00 MTS. CON PROPIEDAD DE MIGUEL ACOSTA RENDÓN, AL ESTE, EN 50.00 MTS. CON TERRENOS DEL EJIDO MAGDALENA; Y AL OESTE, EN 50.00 MTS CON PROPIEDAD DE MIGUEL ACOSTA RENDÓN: CON UNA SUPERFICIE DE 2,750.00 METROS CUADRADOS E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL



DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA
BAJO NÚMERO 17,890, VOLUMEN 204, LIBRO 1,
SECCIÓN INMOBILIARIA, CON FECHA 12 DE
NOVIEMBRE DE 2002, A NOMBRE DEL
DEMANDADO. SEÑALÁNDOSE LAS 10:00
HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2010 PARA
EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE
OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAGDALENA, ORDENÁNDOSE CONVOCAR
A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE, SI
TIENEN INTERÉS EN INTERVENIR EN
EL REMATE DE REFERENCIA, COMPAREZCAN
EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADOS
PARA TAL EFECTO. EN LA INTELIGENCIA QUE
EL VALOR BASE DEL REMATE SERÁ LA
CANTIDAD DE \$619,700.00 (SEISCIENTOS
DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100
M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO CIVIL.- LIC.
JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A2769 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
EXPEDIENTE 83/2008 PROMOVIDO POR
FRANCISCO JAVIER GALVÁN ACOSTA, EN SU
CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN
PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC
MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE
JESÚS ANTONIO CAMOU LEÓN, EL C. JUEZ DE
PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA,
MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE
2010, ORDENÓ SACAR A REMATE EL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE
TERRENO UBICADO EN SANTA ANA, SONORA,
CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS
CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 12.00 MTS.
CON TERRENO BALDÍO; AL SUROESTE, EN
12.00 MTS. CON CALLE AGUSTÍN RODRIGUEZ;
AL SURESTE, EN 15.00 MTS. CON CARLOS
ACOSTA CELAYA, Y AL NOROESTE, EN 8.00
MTS. CON JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ B. Y EN 7.00
MTS. CON ROSA SÁNCHEZ E INSCRITO EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL

DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA
BAJO NÚMERO 12,319, VOLUMEN 62, SECCIÓN
PRIMERA, CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE
DE 1990, A NOMBRE DEL DEMANDADO.
SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26
DE AGOSTO DE 2010 PARA EL DESAHOGO DE
LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA,
ORDENÁNDOSE CONVOCAR A POSTORES Y
ACREEDORES PARA QUE, SI TIENEN INTERÉS
EN INTERVENIR EN EL REMATE DE
REFERENCIA, COMPAREZCAN EN LA FECHA,
HORA Y LUGAR SEÑALADOS PARA TAL
EFECTO. EN LA INTELIGENCIA QUE EL VALOR
BASE DEL REMATE SERÁ LA CANTIDAD DE
\$42,600.00 (CUARENTA Y DOS MIL
SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
MAYO 26 DEL 2010.- SECRETARIO CIVIL.- LIC.
JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A2770 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NO. 1384/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC.
VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU
CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN
PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS
CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN
CONTRA DE LA C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
CARRISOZA, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO
MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,
SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL
INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.-
PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL
360004245001, COLONIA SAN BENITO,
SUPERFICIE DE 219,40 MTS. CUADRADOS CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL
NORTE EN 13.50 MTS. CON CALLE CAMPECHE,
AL SUR EN 8.00 MTS. CON ÁREA DE DONACIÓN Y
EN LÍNEA QUEBRADA DE 5.50 MTS. CON
FRACCIÓN DEL MISMO LOTE, AL OESTE, 20.00
MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN



09.20 MTS. Y EN LÍNEA QUEBRADA 10.80 MTS. CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE. 2.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360004245001, COLONIA SAN BENITO, SUPERFICIE DE 104.00 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 8.00 MTS. CON FRACCIÓN DE MISMO LOTE, AL SUR EN 8.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 8.00 MTS. CON FRACCIÓN DEL LOTE 2, AL ESTE EN 11.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 202362, VOLUMEN 345, DE LA SECCIÓN, PRIMERA, CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1994. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010. VALOR BASE DEL REMATE.- TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,460,000.00 (SON UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARÁ EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2783 14 15 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NÚMERO 890/2006 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA ABRAHAM JOSÉ RUIZ DOMÍNGUEZ Y ANA MARÍA OLOÑO GUTIERREZ DE RUIZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NÚMERO VEINTICUATRO, MANZANA XXXIII Y CASA HABITACIÓN MARCADA NÚMERO 48 AVENIDA ALGODONES FRACCIONAMIENTO "SONACER" SEGUNDA ETAPA ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 148.47 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CALLE ALGODONES, SUR 7.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA, ESTE 21.21 METROS LOTE 23 Y OESTE 21.21 METROS LOTE 25 (VEINTICINCO); INSCRITO BAJO NÚMERO 175,452, VOLUMEN 311, SECCIÓN PRIMERA) EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 3600-07656024. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE CANTIDAD DE \$287,100.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOSE SABER A LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DESIGNADO PARA ESE EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE JUNIO DE 2010.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2690 11 14



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1145/04 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA ZOYDETH IBAÑEZ BERREYER Y OSCAR EDUARDO ARREOLA LOPEZ JUEZ SEÑALÓ 9:00 HORAS DIECINUEVE AGOSTO 2010 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO CLAVE CATASTRAL 360020394067 NUMERO 67 MANZANA XIII, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL TERCERA SECCION SEGUNDA ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA LAZARO MERCADO NUMERO 1350-B, SUPERFICIE DE 32.56 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 2.425 METROS CON AREA COMUN DE PATIO, EN 4.290 METROS CON PASILLO B; EN 2.097 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE; AL SUR EN 1.729 Y 0.722 METROS CON AREA COMUN DE PATIO; EN 4.290 METROS CON PASILLO A; 2.071 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE, AL ESTE EN 2.955, Y 2.155 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE; Y AL OESTE, EN 2.955, 0.820, 1.335 METROS CON AREA COMUN DE PATIO; PORCENTAJE INDIVISO 50% AREA COMUN, HERMOSILLO SONORA SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 21 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2691 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 94/2007, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C., CONTRA DE LOS SRES. JUAN TOMAS NIEBLAS MORALES Y ROSA HERLINDA MONTAÑO CORRAL, SE ORDENO POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2010, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H.

JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE ACACIA, ENTRE LAS CALLES CASTAÑO Y JACARANDAS, CON SUPERFICIE DE 1632.73 M2, CLAVE CATASTRAL 53-00-03-588-006, FRACCIÓN 4, DE LA MANZANA 5, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE, TERCERA ETAPA, DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NO. 31,650, LIBRO 1 REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 1997, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 MTS., 24.00 MTS., Y 14.00 MTS., CON FRACCIÓN DOS, TRES Y CINCO, MANZANA CINCO; AL SUR, EN 34.98 MTS. Y 28.83 MTS., CON CALLE CASTAÑO Y CALLE ACACIA; AL ESTE, EN 48.09 MTS., CON CALLE JACARANDAS; Y, AL OESTE, EN 22.79 MTS., CON CALLE CASTAÑO; SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$1, 279,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-
A2692 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 386/2009, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C., CONTRA DE LOS SRES. FELIX MUÑOZ ESPINOZA Y RAFAELA ATAYDE SARMIENTO FIERRO, SE ORDENO POR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2010, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 03140014, LOTE 5, MANZANA 40-L, SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.50 MTS., CON CALLE 16 (DIECISEIS), AL SUR, EN 12.50 MTS., CON SOLAR 13 (TRECE), AL ESTE, EN 35.00 MTS., CON SOLAR 6 (SEIS) Y, AL OESTE, EN 35.00 MTS., CON SOLAR 4 (CUATRO); DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA



PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HEROICA CABORCA, SONORA, BAJO EL NO. 34218, VOLUMEN 24, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 1995. ASÍMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA HORA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 FRACCIÓN IV Y 458 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$343,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO SONORA, JULIO 5 DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2693 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2115/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MODESTO MILLÁN TIRADO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE VALLE DEL CÁRTAMO NUMERO 1527 PRECISAMENTE EN EL LOTE 05 MANZANA 5 CON

SUPERFICIE DE 111.3500 METROS CUADRADOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 6.5500 METROS CON LOTE 18, SUR: EN 6.5500 METROS CON CALLE VALLE DEL CÁRTAMO, ESTE: 17.0000 METROS CON LOTE 4, OESTE: 17.000 METROS CON LOTE 6. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2010.- CD. OBREGÓN SONORA, A 22 DE JUNIO DEL 2010.- C. PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SÁNCHEZ.- RUBRICA.-
A2694 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1824/2001 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSE MANUEL GARCIA HIGUERAS Y MARIA DE JESUS FIGUEROA GONZALEZ DE GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION LOCALIZADA EN LOTE 17, MANZANA 34, FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 158.316 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA ASTURIAS; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 42; AL ESTE EN 19.7895 METROS CON LOTE 18; AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 16; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 16 DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A2726 12 14



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1283/2009 PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A., DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA MARIA GONZALEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCIONAMIENTO LOTE 2, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON CALLE CUAUHTEMOC; AL SUR EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 50, FRACCION PONIENTE DEL LOTE 25; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 4, FRACCION ORIENTE LOTE 2; AL PONIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 2, FRACCION ORIENTE DEL LOTE 1; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 24 DE 2010.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS. RUBRICA.-
A2727 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. PATRICIO CARO VAZQUEZ.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA PATRICIO CARO VAZQUEZ, EXPEDIENTE N° 1403/2008, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZANDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE O SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 12 DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2737 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. JOSE ROBERTO BARRAZA OSUNA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JOSE ROBERTO BARRAZA OSUNA, EXPEDIENTE N° 1112/2008, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZANDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE O SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE,



ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2738 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CARLOS ALBERTO OLIVE FELIX.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1726/2009, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A., DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA CARLOS ALBERTO OLIVE FELIX, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A CARLOS ALBERTO OLIVE FELIX, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA

EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 18 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2760 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. IRAN HORACIO ROBLES DURAN.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 410/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA IRAN HORACIO ROBLES DURAN, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A IRAN HORACIO ROBLES DURAN, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DOCE DE MARZO Y VEINTINUEVE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE



NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DOCE DE MARZO Y VEINTINUEVE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 1 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A2761 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO.

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEÑOR, GERMAN MENDEZ DELGADO. EN CONSECUENCIA EMPLACASE AL SEÑOR GERMAN MENDEZ DELGADO, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 257/2009.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 7 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-
A2784 14 15 16

GUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. PABLO MORAILA RODRIGUEZ.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 310/2010, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA PABLO MORAILA RODRIGUEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A PABLO MORAILA RODRIGUEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE FEBRERO Y CUATRO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE

PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio conocido en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones y aun las personales le surtirán efectos por medio de cedula de notificacion que se fije en las puertas del juzgado y se le requiere para que dentro de tres dias designe perito valuador, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE FEBRERO Y CUATRO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 8 DE 2010 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2802 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 608/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ROMUALDO PADILLA JAUREGUI Y MIRIAM ELIZABETH CRUZ LOPEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 DEL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 27, MANZANA 116, LOCALIZACION AVENIDA DE LOS SANTOS #126, DEL FRACCIONAMIENTO "ALTARES" SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, SECCION SANTA CECILIA; SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS.



COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 40; ALSUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA 8; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 26; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 28. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 256.697; VOLUMEN 4579, LIBRO UNO, DEL 17 DE AGOSTO DEL 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA BELTRAN SOTO.- RUBRICA.-

A2818 14 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JORGE ARMANDO LUNA ROBLES.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1931/2008 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE CV., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE CV. SOFOM ENR, CONTRA JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, POR SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ORDENOSE NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA A JORGE ARMANDO LUNA ROBLES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA PRESENTE CAUSA, ASI COMO LA VIA QUE SE ELIGIO FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ; ACREDITO LOS EXTREMOS DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA Y LA ACCION HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, SE LES SIGUIO EL JUICIO EN SU REBELDIA, EN

CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD \$268,566.12 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE DISPOSICION DE CAPITAL EFECTUADA POR EL DEUDOR EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA CANTIDAD QUE RESULTE, POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, CADA UNA DE ELLAS DETERMINADAS DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, MAS LAS QUE SE SIAN VENCRIENDO HASTA LA LIQUIDACION TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS, DESDE EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO 2007, HASTA QUE SE DE POR VENCIDO EL CONTRATO DE CREDITO, A RAZON DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA CUARTA, EN RELACION CON LOS APARTADOS 6 Y 9 DE DEFINICIONES DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE LA FECHA DEL PRIMER INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, INCLUSIVE HASTA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, MAS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, A RAZON DE



LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEPTIMO EN RELACION CON EL APARTADO 11 DE DEFINICIONES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA DE PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA PRESTACION RECLAMADA EN EL INCISO E) DEL CAPITULO CORRESPONDIENTE DE LA DEMANDA, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO NO PAGADAS, EN TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO BASE DE LA ACCION, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA.- OCTAVO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS DE PROCEDIMIENTO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL, ELLO EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS ESGRIMIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOVENO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- DECIMO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE LA MISMA CAUSE EJECUTORIA EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACION SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL

PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 2 DE 2010.- SRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRIDAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2803 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JESUS ALONSO PERALTA MOLINA.- C. GRICELDA VASQUEZ CERRANO DE PERALTA.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1182/2008, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A., DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JESUS ALONSO PERALTA MOLINA Y GRICELDA VASQUEZ CERRANO DE PERALTA, POR SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ORDENOSE NOTIFICAR A JESUS ALONSO PERALTA MOLINA Y GRICELDA VASQUEZ CERRANO DE PERALTA, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRAMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL BANCO DE MEXIO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A JESUS ALONSO PERALTA MOLINA Y GRICELDA VASQUEZ CERRANO DE PERALTA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$87,522.25 M.N. (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), COMO SUERTE PRINCIPAL; AL PAGO DE LAS DISPOSICIONES DEL CREDITO ADICIONAL PARA EL COBRO DE INTERESES (EN CASO DE QUE ESTE SE HAYA EJERCIDO), DE ACUERDO EN LO PACTADO EN LA CLAUSULA CUARTA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL; EL PAGO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A



LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2008, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASICO DE LA ACCION, MAS LAS GENERADAS HASTA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DEMANDA Y QUE LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANCIPADAMENTE EL CREDITO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL; EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DESDE EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL HASTA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, FECHA DE INTERPOSICION DE LA DEMANDA Y QUE LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANCIPADAMENTE EL CREDITO, PREVIA SU LEGAL REGULACION, ACORDE A LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION; LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO VIII DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE LA PENAL POR MORA QUE INDICA EN EL INCISO E) DEL ESCRITO DE DEMANDA Y DE LAS DIVERSAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS F), G) Y H) DE LA DEMANDA, POR CONCEPTOS DE PRIMAS DE SEGURO, COMISIONES HIPOTECARIAS Y EL PAGO DE CUALQUIER OTRO ACCESORIO LEGAL Y RESPONSABILIDADES FISCALES.- QUINTO.- POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGAS EL PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVALE A LA DEMANDADA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE."- HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA

PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A2804 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1069/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA RAMÓN ENRIQUE FÉLIX IBARRA, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2010 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016630027, LOTE 05, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO JARDINES III ETAPA, LOCALIZADO EN CALLE DONATO NUMERO 435, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 6.50 CON AVENIDA DONATO GUERRA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4, Y AL OESTE EN 20.00 CON LOTE 6, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 253589, VOLUMEN 4290 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL; SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$267,300.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2700 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1580/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE DUNIA CASANDRA CADENA ROBLES, SE ORDENA



EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL EXPRESO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 14 DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2776 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1284/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE AIDA TRINIDAD VALENCIA QUIJADA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-

LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-
RUBRICA.-
A2777 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 553/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79595, LIBRO 1,292, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006, Y NÚMERO 5,512, LIBRO 89, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2006, QUE CONTIENE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y MODIFICATORIO DE LA MENCIONADA CESIÓN RESPECTIVAMENTE, EL CUAL FUE ADMITIDO Y ACORDADO, DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, POR AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010, EN CONTRA DE JOSE MANUEL CABRERA AHUMADA Y GEORGINA AVIÑA AVILA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACER LO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2778 13 14 15



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 764/10. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDENCIO HERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS; ORDÉNASE EMPLAZAMIENTO A DEMANDADA SOCIEDAD LOCAL DE CREDITO AGRICOLA "CONSTITUCION DEL 57 NUMERO 3" DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA MEDIANTE PUBLICACIÓN EDICTOS EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AGENCIA FISCAL DEL ESTADO Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Oponiendo excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer; también para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones. Apercibida que de no hacerlo así dentro dicho término, subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal se harán en estrados de este juzgado. COMUNICÁSE DEMANDADA COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.- A2785 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HEROSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1336/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS ALEJANDRO ARENAS MOLINA Y PERLA DEL ROCIO POLANCO DEVORA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, DE ESTA CIUDAD, Y, AGENCIA FISCAL Y LOS ESTRADOS DEL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN GUAYMAS, SONORA POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 11 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2816 14 15 16

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 952/06, JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR MYRNA LORENIA IVICH CAMPOY CONTRA DE SANTOS SUSANA GUTIERREZ ANGULO SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ 206 LOTE 10 DE LA MANZANA 9 DE LA COLONIA TOBARITO, CAJEME, SONORA; CON SUPERFICIE DE 769.70 M2, UBICADO LOTE 10, MANZANA 9, CUARTEL COLONIA EL TOBARITO, COLINDANDO AL NORTE: EN 37.17 METROS CON LOTE 9; SUR: EN 36.85 METROS CON CALLEJÓN 1; ESTE: EN 22.37 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ Y OESTE: EN 19.30 METROS CON LOTE 11; DEL CUARTEL COLONIA EL TOBARITO, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA; AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALÁNDOSE LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010, LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, SIRVIENDO DE BASE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$360,000.00.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2817 14 16



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ALICIA RUIZ ORTIZ EXPEDIENTE 752/2005, FIN DE NOTIFICAR AL C. JOSE MIGUEL CONTRERAS CUADRAS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL QUE SE LLEVARA A CABO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 27 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELENDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2714 12 13 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JURISDICCION VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1292/2010, PROMOVIÓ JESÚS LIMÓN OROZCO, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE: INMUEBLE CONSISTENTE FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NO. 14, MANZANA NO. 13, COLONIA "BUENAVISTA" COMISARÍA DE ESPERANZA, MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 589.18 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 18.86 METROS, CON CALLE AURELIANO ANAYA, AL SURESTE 20.09 METROS, CON TERRENO PARTICULAR; AL NORESTE 29.50 METROS, CON TERRENO PARTICULAR; Y AL OESTE 29.50 METROS CON TERRENO PARTICULAR. AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS TREINTA Y UNO AGOSTO DOS MIL DIEZ CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE JUZGADO HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGÓN, SONORA JULIO 14 DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2736 12 13 14

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TRCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. TRINIDAD NÚÑEZ TRUJILLO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1350/2009 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. SYLVIA GUADALUPE MALDONADO CABANILLAS, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.-
A2746 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: NORMA ELVIRA MEDINA GONZALEZ.- RADICASE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. IGNACIO BUSTAMANTE RABAGO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 11/2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A2779 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA.- BAJO



EXPEDIENTE 1599/2005 SE RADICO JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JESUS ORTIZ COTA, EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: - PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA JESUS ORTIZ COTA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE LA C. TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA, DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES C.C. TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA Y JESUS ORTIZ COTA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, BAJO ACTA NÚMERO 566, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA, DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- ATENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL C. JESUS ORTIZ COTA, A FAVOR DE SU MENOR HIJA DE NOMBRE MARIA JESUS ORTIZ RAMOS, A CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (SON: MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$500.00 (SON: QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); DEBIENDO EL REO DEPOSITARLO ANTE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE

CONSTANCIA DE DEPOSITO DE BANAMEX, S.A. CUYOS TRAMITES DEBERÁ REALIZAR EN ESTE TRIBUNAL, A FAVOR DE LA C. TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA; CANTIDAD QUE IRÁ INCREMENTANDO CONFORME AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN; Y EN EL CASO DE LA C. TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA, NO SE DECRETA A SU FAVOR PENSIÓN ALIMENTICIA, POR SER LA CÓNYUGE CULPABLE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 453 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TRES DE ENERO DE DOS MIL SEIS.- SEPTIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C.



OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LOS NUMERALES 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS.- DE LA MISMA MANERA, GÍRESE UN DIVERSO OFICIO A LA OFICIALÍA PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, PARA QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 03137 DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, A NOMBRE DE TRINIDAD AURORA RAMOS CARMONA; ASIMISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA PARA QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 2272 DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, RELATIVA A JESÚS ORTIZ COTA, Y; PARA LOS MISMOS FINES, GÍRESE ATENTOS OFICIOS AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A2786 14

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 50
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, COMUNICO AL PUBLICO EN GENERAL QUE CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2010, INICIE MIS FUNCIONES COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA, UBICADA EN DOCTOR AGUILAR NUMERO 25, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD Y CON DEMARCACIÓN NOTARIAL EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.-

ATENTAMENTE LIC. ANA CATALINA SOTO LOPEZ.-
RUBRICA.
A2815 14

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 428/10. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ÁNGEL MARIO CANTÚ RODRIGUEZ,
CONVÓQUENSE HEREDEROS JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL 19 DE AGOSTO DE 2010.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-
RUBRICA.-
A2680 10 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANA
SOCORRO GRIJALVA GONZÁLEZ, CONVÓQUENSE
A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS
DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2010 A
CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
397/2010.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSÉ ANTONIO
ALMANZA ARCE.-RUBRICA.-
A2707 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LA SRA. GERTRUDIS RAMÍREZ DE
FIGUEROA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
DE HEREDEROS VEINTE DE SEPTIEMBRE 2010
DOCE HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
1509/2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-
RUBRICA.-
A2708 11 14



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1053/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE AVILES RAMÍREZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.-RUBRICA.-

A2709 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSENDO LOPEZ LEYVA Y MARIA DEL ROSARIO DÁVALOS SÁNCHEZ.- CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 8 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 362/2010.- CANANEA, SONORA, SONORA, A 13 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A2787 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO LOPEZ BORBON.- CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 170/2010.- CANANEA, SONORA, SONORA, A 12 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A2788 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD GIL MORALES, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS, 23/SEPTIEMBRE/2010.- EXPEDIENTE NO. 554/2010.- HUATABAMPO, SONORA, 4/AGOSTO/2010.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A2789 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO AZCUE GONZALEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS, 14/SEPTIEMBRE/2010.- EXPEDIENTE NO. 507/2010.- HUATABAMPO, SONORA, 4/AGOSTO/2010.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A2790 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL CASTELLANOS JIMÉNEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1361/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A2791 14 17



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA MENOR DENISSE ALEJANDRA FIGUEROA ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1363/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-

A2792 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA LOURDES LUGO LUGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1170/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A2793 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PANCIANO ROMERO MADRID Y ELODIA MARTINEZ ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1410/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A2794 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1339/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGDELINA GIL SAMANIEGO CAÑIZALES.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A2795 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA PEREZ CRUZ, EXPEDIENTE 985/10 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.

A2796 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO GEBREROS VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE DEDUCIR HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 10.00 HORAS EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- EXPEDIENTE 416/2010.- HUATABAMPO, SONORA, JULIO 13 DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A2798 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAFNE YESENIA BLANCO LOZOYA, CONVÓQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1347/2010.-



SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A2799 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JUAN CARLOS RASCON HOLGUIN
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 1297/2010.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES
ATONDO.—RUBRICA.
A2800 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR ANTONIO OLMOS CAMPOS.- SE
CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES
PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE
HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA,
CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 13 DE
SEPTIEMBRE DEL 2010.- A LAS 10:00 HORAS, EXP.
331/10.- CANANEA, SONORA. 22 DE JUNIO DEL
2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO
CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-
RUBRICA.
A2801 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 252/2010 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ROSENDA BANDA ZAGASTA, QUIEN TAMBIEN SE
HACIA LLAMAR ROSENDA ZAGASTA BANDA,
ROSENDA BANDA DE AGÜERO, Y/O ROSENDA
BANDA ZAGASTA Y/O ROSENDA ZAGASTA Y/O
ROSENDA BANDA Y/O ROSENDA ZAGASTA DE

AGÜERO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2805 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RUBEN NICOLAS ZAYAS GRACIA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES.
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1488/2009.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIMPIA ARACELI
CASTELO CASTELO.- RUBRICA.
A2806 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DEL SEÑOR BRAULIO GARCÍA GARCÍA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 29 DE
SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1166/2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A2807 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE RAFAEL DURAZO CORTEZ, CONVÓQUESE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO
HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA,
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,
CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO
EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 A LAS 10:00
HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 367/2010.-
CANANEA, SONORA, 02 DE AGOSTO DEL 2010.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO
TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A2808 14 17



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1430/2010.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO OLIVARRIA JAIME.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.
A2809 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO REYES PUCIAN Y GUADALUPE CORDOVA ARBALLO, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 589/2010.- GUAYMAS, SONORA, A DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YULHENY BALVANEDA SEJUDO GARCÍA.- RUBRICA.-
A2810 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VALENZUELA NAVARRO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1199/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A2811 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ENCINAS SOQUI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1402/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A2812 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD GUERRERO ROMERO,, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1088/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 02 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A2813 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GUSTAVO TELLO MARIN Y/O J. JESÚS TELLO MARIN CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 468/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A2814 14 17



FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 2

Emplazamiento para Eliseo González Zamora y otro, del Poblado La Explanada, ubicado en el municipio de San Luis Río Colorado. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 4 a 24

CONVOCATORIAS

Servicio Circulo G L, S.A. de C.V. 4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Hipotecaria Nacional. S.A. de C.V. 5

Francisco Javier Moreno Hurtado

Francisco Javier Galvan Acosta

Lic. Victor Fco. Corral Celaya

.....(2) 5,6

..... 6

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. 7

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(4) 8 a 12

Patrimonio Creciente, A.C.

.....(2) 8

BBVA Bancomer, S.A.

..... 9

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

.....(2) 10,11

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

.....(3) 10,13

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

.....(3) 11 a 14



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2)	15,16
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(3)	15 a 17
Promovido por Fidencio Hernández Fernández y otros	17

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

Promovido por Myrna Lorenia Ivich Campoy	
--	-------	--

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Alicia Ruiz Ortiz	18
Promovido por Jesús Limón Orozco	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Sylvia Guadalupe Maldonado Cabanillas	
Promovido por Ignacio Bustamante Rabago	
Promovido por Jesús Ortiz Cota	

AVISOS NOTARIALES

Lic. Ana Catalina Soto López	20
------------------------------	-------	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTES'TAMENTARIOS

Bienes de Ángel Maño Cantú Rodríguez	
Bienes de María Ana Socorro Grijalva González	
Bienes de Gertrudis Ramírez de Figueroa	



Bienes de Enrique Aviles Ramírez	21
Bienes de Rosendo Lòpez Leyva y otra	
Bienes de Roberto Lòpez Borbòn	
Bienes de Trinidad Gil Morales	
Bienes de Amando Azcue Gonzàlez	
Bienes de Miguel Àngel Castellanos Jiménez	
Bienes de Denisse Alejandra Figueroa Ortiz	22
Bienes de Gloria Lourdes Lugo Lugo	
Bienes de Panciano Romero Madrid y otra	
Bienes de Migdelina Gil Samaniego Cañizales	
Bienes de Josefa Pèrez Cruz	
Bienes de Alfonso Cebreros Villa	
Bienes de Dafne Yesenia Blanco Lozoya	
Bienes de Juan Carlos Rascòn Holguín	23
Bienes de Antonio Olmos Campos	
Bienes de Rosenda Banda Zagasta	
Bienes de Rubèn Nicolàs Zayas Gracia	
Bienes de Braulio Garcia Garcia	
Bienes de Rafael Durazo Cortez	
Bienes de Ricardo Olivarría Jaime	24
Bienes de Francisco Reyes Pucian y otra	
Bienes de Francisca Valenzuela Navarro	
Bienes de Miguel Encinas Soqui	
Bienes de Soledad Guerrero Romero	
Bienes de Jesús Gustavo Tello Marin y/o	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556